

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
|--|--------------------------|---|--|
| Acuerdo que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos | 007-2014 | 20 de diciembre del 2014 | Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos |
| Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la Vicepresidencia de la República | 0054 | 30 de octubre de 2013 | Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores y Trabajadores de la Vicepresidencia de la República |
| Incluye Disposición Transitoria Primera en el "Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la Vicepresidencia de la | 0063 | 08 de noviembre de 2013 | Disposición Transitoria Primera en el "Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la |

Detalle correspondiente a la reserva de información

| | |
|---|--|
| Listado índice de información reservada | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República del Ecuador no posee información reservada. |
|---|--|

| | |
|--|--|
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | 28/02/2015 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | MENSUAL |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | Ab. Patricia Rodríguez |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | patricia.rodriguez@vicepresidencia.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (02) 258-4574 EXTENSIÓN 334 |